ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

PORTE PAGO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes	$ 1.00 peso	Por un año	$ 10.00 pesos
Por seis meses	» 5.50 »	Número del día	» 0.04 »

Número atrasado 0.10

Agencias: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAYRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 1°—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Viérnes 3 de Agosto de 1900 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVII—Núm. 10,679

Almanaque

Hoy viérnes 3—La Invencion de san Estéban y san Rufonio.

Van 214 dias transcurridos, faltando 151 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 54 m. y se pone á las 5 h. 6 m.

Cuarto creciente (2.° dia).

EL SIGLO

Candidaturas senatoriales

En breves dias va á proceder á la renovacion parcial de la Cámara de Senadores. En seis departamentos de la República se verificarán pues elecciones y desde ya han empezado á agitarse los círculos políticos en el sentido de agruparse al rededor de determinadas candidaturas y prestigiar de antemano su triunfo.

Excusamos decir que la actividad electoral no es un mal síntoma. Justa y encomiable resulta la animacion en esta materia, pues es preciso que el pueblo se vaya habituando á las luchas cívicas y contribuya de esa manera á hacer provechosas las ventajas del sistema representativo que nos rige y los desplazamientos malintencionados que en estos últimos años bajo las dominaciones del colectivismo

Pero lo que nos parecería conveniente es que en las proclamaciones de candidatos procediera las Comisiones Departamentales de los partidos con el mayor acierto, tratando de buscar nombres que llevaran consigo un sólido caudal de prestigio en la opinion pública y que en el parlamento desenvolvieran mas tarde las cualidades reconocidas de su ilustracion, de su capacidad y de su experiencia.

Es preciso no olvidar que se trata de llenar sus bancas en la Cámara alta, rama del Cuerpo Legislativo, que por su naturaleza parlamentaria, por su importancia política, y por su respetable mision moderadora, es ja el concurso de aquellas personalidades que hayan sobresalido en las luchas políticas algo más que por sus dotes intelectuales: que reunen á la vez un gran capital de virtudes probadas, de sacrificios personales por el país, de arraigo en la sociedad hallándose á la vez rodeadas de esa aureola del respeto popular, para cuyo logro no hay precaucion posible, y que solo se adquiere mediante la accion leal de los años y de la experiencia. Para que haya Benjamines en la Cámara de Representantes, donde su actuacion puede ser tan útil, en medio á la heterogénea composicion de esa rama legislativa, supliendo á veces con lo que dá una inteligencia despejada lo que podria exigirse á un espíritu práctico y experimentado. Pero pretender ubicar Benjamines en el Senado sería desnaturalizar una institucion parlamentaria que, en el nuestro, como en los demas paises que han adoptado el sistema bicameral, es de su esencia la madurez de criterio político y la reconocida sabiduría legislativa.

El doctor Aréchaga, cuyas citas parecen obligadas en esta materia, escribe en su libro sobre el Poder Legislativo: «no solo es necesario que el Senado tenga una organizacion distinta de la Cámara de Representantes; tambien lo es que posea cualidades propias para destruir los efectos de la precipitacion de las deliberaciones de la Cámara popular. Así, puesto que la Cámara de Representantes por el hecho de ser elegida por las masas populares se mas bien la representacion del sentimiento nacional, que la Nacion misma y reflejando todos los defectos del pueblo que le elige, cuenta generalmente en su seno una mayoría de hombres vulgares ó poco preparados para el ejercicio de las funciones legislativas que se les confian, el Senado debe ser una corporacion compuesta de ciudadanos selectos, de hombres de Estado, de individuos de positiva competencia en la difícil ciencia de la legislacion para que con el ilustrado criterio opongan eficaz y provechosa resistencia á los errores y desaciertos de la otra Cámara.»

Stuart Mill en su obra sobre el gobierno representativo desarrollando estas mismas ideas dice: «Si una de la Cámara del pueblo la otra deberia ser la Cámara de los hombres de Estado»

Hay, pues, por lo demás, los comentarios históricos sobre este punto que no admite discusion. Al Senado deben ir las primeras figuras políticas de la República y á ello deben contribuir las Comisiones Directivas de los partidos haciendo prestigiando proclamaciones, para las elecciones de fin de año, que tengan alguna cualidad mas eminente que la de responder á las simpatías ó odios de determinados círculos. Como la candidatura del doctor José Pedro Ramirez que ha sonado para el departamento de Rocha deben ser las demás si es que se desea elevar al Senado hombres que hagan honor á la República.

Aun bajo otro punto de vista creemos que hay conveniencia positiva en que se sacrifiquen las ambiciones personales y se dé á las candidaturas encumbradas principalmente si es que el acuerdo de los partidos, como esperamos, presidirá las elecciones parciales del próximo mes de Noviembre.

Si se van á votar colegios electores de senador que respondan á candidaturas de escaso prestigio, claro está que no hallarán justificada resistencia entre los ciudadanos llamados á las urnas, pues aun cuando se haya establecido de antemano que en cada departamento se votará por un candidato afiliado á determinado partido, tanto los blancos en los departamentos colorados como los colorados en los departamentos blancos, darian su voto sin reservas á aquellas personalidades que por su significacion y su valía fueran en todo caso una garantia mas apreciable de que el departamento tendria en el Senado un elemento digno y de que, sea cual fuere su partido, el país verá en ellos á sus verdaderos representantes por sus títulos y por su arraigo en las simpatías públicas.

En cambio al respondiendo á intereses personales y dando satisfaccion á las ambiciones de los círculos se empiezan á elaborar candidaturas de popularidad muy dudosa, se proporciona á la enemiga del sacrificio, la bandera que se para resistir á esa eleccion electoral á la cual hálase vinculada por algunos años todavía la suerte y el porvenir de la República.

Si escasean felizmente dentro de los partidos tradicionales hombres de singulares méritos y virtudes reselaltes en todo el país y que á justo título gozan de universal prestigio y reputacion. En ellos es que deben fijarse las Comisiones departamentales para hacer proclamaciones que no levantan resistencias de ningun especie.

NOTAS DE FENIX

Es tremendo el capítulo de cargos que formula la *La Compañía* de Minas contra el jefe de aquella compañía urbana.

Todos ellos son de carácter económico-administrativo y aparecen determinados con precision y claridad.

El colega se atiene á lo *dicho*; pero aun con esa sutileza impresionan el conjunto y los detalles de una manera desfavorable para el militar aludido.

Por lo demás, es razonable suspender todo juicio, puesto que aún no ha terminado la investigacion ordenada por el Gobierno.

* * *

Muy á mustro pesar no son plácidos los ambiente que hoy nos somete al destino.—sin contar aquellos que, por su forma ó futilesa llevan en al sate decreto inapelable: «al carnero».

Un atenuo y vehemente remitido que lo firma don Eduardo Perez Liñan, responsabilizándose legalmente si llegase el caso, censura á la Direccion de Obras Municipales en el sentido de que la rigidez en el llamado á propuestas para los carteles-avisos que se fijan en las calles, resulta hoy visible y palpable flojedad en el cumplimiento del contratista.

La índole de esta seccion, y la circunstancia de haber sido parte en la licitacion el señor Perez Liñan, nos trazan esta providencia, tan breve como expresiva.

«Entérese la Direccion de Obras Públicas de que, en concepto del recurrente, «ello permite á subsanar la violacion de varias cláusulas del pliego de condiciones, al cual se sujetaron todos los proponentes bajo la idea de que sus cálculos en la correspondiente proporcionarian sugestiones en la aplicacion justa y real»

* * *

Agosto, 2 de 1900.

Estimado doctor Fénix:

Leídas en El Siglo de hoy las nuevas bases propuestas para la solucion del asunto Aguas Corrientes, se me antoja que la enmienda va á resultar peor que el soneto.

Ejemplo: pago mensualmente un término medio de $ 7 por aguas corrientes: aceptadas las bases propuestas pagaría

por 8 habitaciones á 1 cocina,	$ 3.50
2 cuartos de servicio	» 40
2 letrinas	» 2 —
1 baño	» 1 —
	total $ 7

que pagaría segun el nuevo pliego.

Como sé que la mayoría de las casas del Municipio vendrian á ser *beneficiadas* en la misma forma, me permito pedirle me dé su opinion respecto del ventajoso sistema ofrecido por la Empresa de Aguas Corrientes.

Agradecido desde ya lo saluda atte.

UN POBRE CONTADOR.

* * *

Señor Fénix:

No parece oportuno hacer algunas observaciones respecto á la fórmula que el directorio de las aguas corrientes en Londres, pretende hacer aceptar para el consumo de las casas particulares.

Se parte de una base absurda y capciosa al establecer el consumo en relacion á los cuartos que cada casa tiene, como tambien respecto á la cantidad de W. C. y baños anexos á ella.

En una casa grande y dotada de todas las comodidades, como ser varios W. C. y baños, viven en ella pocas personas, y por lo tanto consuman poca agua, y otra chica en que vive mucha gente, y por consiguiente gastan mucha agua, vendria á pagar menos que aquella.

Hay muchos casos confortables que tienen un W. C. para cada uno ó dos dormitorios, y varios cuartos de baño.

Una casa de regular comodidad, mas bien modesta, teniendo 8 habitaciones, cocina incluida, cuarto de servicio, despensa y altillos, y un baño, pagaria segun esa tarifa $ 6. Hoy con comidor paga la mitad.

Una casa de lujo que conocemos, y que es habitada por seis personas principales y tres sirvientes abonaria $ 14. Hoy segun contador son $ 4.

Una casa pequeña compuesta de sala, comedor, cuatro dormitorios, cocina W. C. y dos de servicio pagaria $ 4.20. Hoy apenas se abona $ 1.20 á 1.50.

Además el sistema que se pretende implantar se prestaria á muchos abusos por parte de la empresa, pues podria clasificar como habitaciones principales los cuartuchos y recovecos que muchas casas poseen.

Si se llegara á aceptar el sistema propuesto pueden estar seguros los accionistas que la empresa produciria doble.

La verdadera solucion esta en reducir el precio del metro cúbico, y hacer descuentos proporcionales á los mayores consumidores, como tambien suprimir el alquiler de los contadores, y que éstos sean bien controlados. Sucede mucho que el alquiler del contador es mas que el costo de agua consumida. El alquiler de esta aparatito produce á la empresa el módico interés de 30 o|o anual, pagando el consumidor en tres años el contador sin poseerlo nunca.

Esto sería equitativo, á menos que la empresa en su *proverbial liberalidad* pusiera los precios de Europa donde hay ciudades donde se paga por un año lo que aquí se abona por un mes.

Bueno sería que las autoridades municipales, que fueron tan severas respecto á la traccion eléctrica, lo fueran tambien en este caso, en que se trata de poner el agua en condiciones de abundancia y baratura, y prescindir sobre todo de los beneficios que puede tener el tesoro municipal en este asunto en que solo se debe mirar por la salud pública.

El tranvía se sustituye con *spebbias sum jambis*; el agua ni con ... agua de Colonia. Aunque los borrachos prefieran el vino, el pueblo precisa agua, mas agua, *est toujours de l'eau*.

—Lo saluda su afma.

CLARA DE SANTA LUCÍA.

Así, á vuela pluma y siquiera para variar de forma hurémos del verso, diciendo en vil prosa que «peor será el remedio que la enfermedad,»—concordando así con nuestro ilustrado colega en materia de cuentas claras,—de aquellas que conservan la sustancia, y con nuestra distinguida colaborada *Clara*.

Afortunadamente, contra esos amagos de bolsemos desde lejos, tenemos una Comision que vale muchísimo en honradez, competencia y afanes.

Y ella *fará da se*.

FÉNIX.

Fiestas del 25 de Agosto

Adhesion nacionalista

Tomó en cuenta el Directorio una nota de la Comision popular de las fiestas patrias del 25 de Agosto en que se le pide invite á las Comisiones de sus correligionarios para que concurran á las demostraciones populares que se harán á solemnizar el aniversario, pero no en carácter partidista.

El Directorio acordó dirigir una comunicacion á la Comision Departamental para que dé á las instrucciones necesarias á las Comisiones seccionales con el objeto expresado.

Adhesion constitucionalista

En su reunion de anoche, se ocupó la Comision Directiva del Partido Constitucional de la nota del Comité ejecutivo de las fiestas del 25 de Agosto, pidiéndole su adhesion y su concurso.

Resolvió la Comision Directiva constitucionalista adherir á los festejos, invitar con igual objeto á los clubs del partido y publicar una exhortacion al pueblo.

Nota de agradecimiento

El presidente del Comité ejecutivo de las fiestas del 25 de Agosto se ha dirigido al ministerio de Gobierno agradeciendo el ofrecimiento de doscientos pesos con que se asocia á las fiestas así como tambien de las bandas de música que concurrirán á la plaza Independencia.

En el ministerio de Gobierno

Con el ministro de Gobierno conferenció ayer el general Diconedes Castro, presidente de la comision popular de fiestas patrias, haciendo entrega al primero de la nota á que nos referimos más arriba.

Al general Castro le fueron dados los 200 pesos con que el Gobierno concurre á sufragar los erogaciones de la comision popular en el desempeño de su cometido.

A la Junta se le entregarán 1650 *f* para pago de los fuegos artificiales que ésta contrató.

Los fuegos artificiales

La Junta ha designado de su seno una comision compuesta por los vocales Williman, Reguena y García y Sosa quienes deberán correr con todo lo relativo á los fuegos artificiales que se quemarán el dia 25 de Agosto.

Esa comision tomará en cuenta las propuestas que se presenten y podrá dictaminar acerca de la, que mas convenga á los intereses del Municipio.

Comision de señoras

En casa del doctor Joaquin de Salterain, tuvo lugar ayer, por iniciativa de la señora Manuela Herrera de Salterain, una reunion á la que concurrieron las señoras de Perez Martinez, De Maria, Blanco, Terra y Acevedo, con el objeto de organizar trabajos en favor de la fundacion del museo histórico.

Fué designada presidenta la señora Bernardina Muñoz de De-Maria, en cuya casa se verificará hoy una nueva reunion, á la que serán invitadas varias señoras más.

El Museo Histórico

El Comité Ejecutivo,—organizador de los festejos públicos que se celebrarán el próximo 25 de Agosto,—cual el propósito de «simbolizar el dia cívico de todos los orientales, ha resuelto rememorar la crónica y la tradicion de los patrios acontecimientos, iniciados en aquella gloriosa fecha, la fundacion de nuestra Nacion.

Apels, con ese fin, al concurso expontáneo y siempre generoso, del elemento popular: de la ilustre patricia que, con fervor religioso, venera y conserva los objetos que pertenecieron á sus antepasados,—de la madre uruguaya que á sus hijos enseña, en la efigie de los caídos en la lucha, la elocuencia del ejemplo,—del humilde soldado que, con haber sido factor principal de la victoria, no legó á la posteridad sino un símbolo ó una insignia, símbolo é insignia que sirven, muchas veces, para alentar el heroismo y enseñan ¡cuánta otras! para olvidar la vida, en holocausto de la patria.—Apela, en una palabra, al concurso de todas las clases y confía ciegamente en su decidida cooperacion.

La historia uruguaya, aunque breve, encierra en sus archivos páginas gloriosas y heroicamos legendarios,—cuenta, en sus anales, arrebolos esplendidos y crepusculares,—cuenta, en su infinito modo, en su vivificante desenvolvimiento, ha brillado en los pueblos, sin nublados y sin penumbras, el sol de la libertad. Por eso, al pretender recapitular, en los índices de un museo, los acontecimientos de esa vida distintas de la historia patria, este Comité conceptúa, que no es posible excluir de aquel certámen, uno solo de los capítulos que complementan mes-tra existencia política. Para que el pueblo pueda el libro de los pasados triunfos y no lejanos sorpresas y para que puedan servir, unos y otros, de enseñanza fecunda y ópimo ejemplo.

Espera, asimismo, y confía que nada ha de negar su concurso á la empresa que considera tan fácil de cumplir y que iniciada en el aniversario del gran dia, debe merecer, por esa sola consideracion, el apoyo entusiasta de los que pueden, con benevolencia de todos los que piensan y sienten.

De acuerdo con esos deseos y propósitos, y con el fin de dar forma práctica al pensamiento fundamental, ha resuelto lo siguiente:

1.° El dia 25 de Agosto de 1900 tendrá lugar en el local que se designará al efecto (Club Uruguay ó Direccion de Instruccion Pública) una exposicion pública de objetos destinados á la fundacion del «Museo Histórico Nacional.

2.° Esos objetos comprenderán: los uniformes, símbolos, divisas, escudos, armas, prendas de vestir etc, etc., en una palabra, la indumentaria, las medallas, monedas y todo lo relativo á la memoria numismática; los impresos, documentos, planos; cartas geográficas, ó epistolares, manuscritos de hombres y acontecimientos históricos, tratados etc, ó diplomáticos,—los retratos, cuadros, las joyas, los objetos manuales, los relativos al tocador, muebles etc, que puedan dar idea de las costumbres, usos y hábitos de las diversas épocas: todos, desde los tiempos del coloniaje hasta los actuales.

3.° Un sitio de honor será destinado especialmente para los objetos históricos pertenecientes á los héroes y á las épocas de la independencia nacional.

4.° Los objetos expuestos, podrán ser: á título de préstamo y al solo propósito de la exposicion, ó bien donadas para la formacion definitiva del museo. En uno y otro caso, el comité expedirá un recibo talonario, en que conste el nombre del expositor ó donante y la calidad del objeto, que, en el primero, será retirado por el propietario, una vez clausurada la exposicion.

5.° El comité se reserva el derecho de rechazar todo material que considere inadecuado, para los fines enunciados.

6.° Además de la vigilancia severa que el Comité ejercerá, con el concurso del personal que disponga, para el cuidado de la exposicion, se apela á la cultura del público, como medio democrático y digno de ser preferentemente requerido.

7.° En ocasion oportuna, se gestionará ante las autoridades, el modo y forma de instalacion del «Museo Histórico Nacional.

Nicomedes Castro, Juan Carlos Blanco, Eduardo Acevedo, Duvimioco Terra, José Saavedra, Domingo Aramburú, Antonio María Rodriguez, José Román Mendoza, Mario S. Perez, Ruperto Perez Martinez, Abel J. Perez, Ramon Montero Pauller, Dermidio De-Maria, Ildefonso Lagos, Alberto Palomeque, José M. Sierra Carranza, Eduardo Flores, Carlos Saenz de Zumarán, Aureliano Rodriguez Larreta, Luis Piera, Joaquin de Salterain, Eduardo Fabini, José Luis Basua, Arturo Giménez Pastor, Juan Andrés Ramirez, Luis Piñeyro del Campo, Justo Cubilé, Martin Aguirre, Eduardo Vasquez, Lindoro Forteza, Pedro Figari, Martin Berindague, Francisco Ramirez, Nuñez, José Scoseria, Francisco Soca, Justino G. Buela, Juan Montevarde

Alejandro Lamas, Enrique Anaya, Salvador Tajes, Rufino T. Dominguez, José A. de Freitas, Luis Morquio, Angel Luisi.

EN LOS MINISTERIOS

Diplomáticos chilenos

Acompañando al ministro Plenipotenciario de Chile en la Argentina señor Concha Subercaseaux y á su secretario el señor Errázuris que se encuentran desde ayer en ésta, concurrió al Ministerio de Relaciones al ministro de Chile en el Uruguay señor Amunátegui Rivera.

Este distinguido diplomático presentó á su colega y al secretario Errázuris al ministro Herrera y Espinosa, quien les dió una cordial bienvenida.

Los diplomáticos chilenos permanecieron una media hora en amena plática con nuestro ministro de Relaciones.

Hoy el señor Concha Subercaseaux y el secretario Errázuris serán presentados en audiencia privada, á las 3 de la tarde, al presidente de la República en su despacho.

El doctor Suaviela Guarch

Hoy partirá en el Orinda para Rio Janeiro nuestro ministro diplomático cerca del gobierno brasilero doctor Federico Suaviela Guarch. Ayer el doctor Suaviela hizo una visita al Presidente en su despacho y otra al ministro de Relaciones, despidiéndose de ellos.

El doctor Herrero y Espinosa y el oficial mayor de Relaciones irán al embarcadero hoy á despedir al diplomático uruguayo acreditado cerca del gobierno brasilero.

Obras de vialidad

El Ministerio de Hacienda ordenó ayer el pago de las obras de vialidad presupuestadas en el departamento de Rivera.

Importan en conjunto la cantidad de 3063 pesos y se satisfarán en cuotas mensuales de 500 pesos cada una.

Embargos preferidos

La Oficina de Crédito Público se dirigió dias pasados al Ministerio de Hacienda formulando la siguiente consulta:

Suele ocurrir bastante á menudo que diversos acreedores inician casi simultáneamente demanda de embargo relacionada con los asuntos en que entiende la oficina nombrada, siendo muy difícil establecer á cuál de ellos corresponde el derecho de prioridad.

En los casos de tal naturaleza, pregunta la Oficina de Crédito Público, ¿cuáles son los embargos que deben ser preferidos?

Pues bien: ayer el Ministerio de Hacienda dictó resolucion en esta consulta disponiendo, de acuerdo con la vista fiscal, que es considerarán preferidos los embargos que hayan sido notificados con prioridad en la Oficina de Crédito Público.

El muelle de Paysandú

El gobierno dispuso ayer que, por el Departamento Nacional de Ingenieros, ó por la Inspeccion Regional respectiva, si no fuera mas conveniente, se llame á licitacion para las obras del muelle de la Aduana de Paysandú, con arreglo al pliego de condiciones formulado para el efecto.

Tales obras consisten en algunas refacciones del paredon de la Rambla, demolicion del muelle actual, construccion del nuevo muelle con todas las condiciones de solidez, de acuerdo á las condiciones, obras de defensa, vía férrea de ochenta centímetros de trocha, zorras y guinches.

Los trabajos deberán empezar dentro de los primeros doce dias despues de firmado el contrato y estar concluidos á los 120 dias.

El contratista deberá ser constructor matriculado ó reconocido como práctico en esta clase de trabajos, debiendo depositar en garantía del fiel cumplimiento de las obligaciones que asume el 10 o|o del importe de las obras.

El ministerio de Hacienda pasará hoy el expediente al de Fomento para los fines que corresponden.

Informe del señor Michaelson

Ayer presentó el ingeniero Michelson al Ministerio de Fomento el informe relacionado con la comision que le fué encomendada en las inspecciones técnicas regionales.

El señor Michelson acompaña con la nota respectiva, un extenso relatorio en el cual aparecen veinte y ocho fotografías tomadas en las obras realizadas por aquellas inspecciones en varios departamentos.

Retiro de un proyecto

El señor Carlos Bonora, autor de un proyecto sobre ornamentacion de la plaza Independencia, ha resuelto retirarlo con el objeto de introducir en él nuevas modificaciones.

Según nos ha informado, la razon principal en que se funda esa resolucion, es la poca aceptacion que él ha encontrado.

El señor Pedro Lapeyre

Ayer, en el tren de las 5 p. m. salió con destino á Rocha el señor Pedro Lapeyre, quien, como se sabe, ha presentado hace dias su renuncia de jefe político de aquel departamento, en la nota que á continuacion publicamos.

Las condiciones morales del señor Lapeyre y su dedicacion constante á los intereses generales del departamento de Rocha, hacen doblemente sensible la resolucion que él ha adoptado y que solo puede ser atenuada por las razones de delicadeza personal que él ha tenido.

El departamento de Rocha pierde con la renuncia del señor Lapeyre un elemento de incesante actividad puesta al servicio de las mas progresistas iniciativas y de adelantos que encuentra sin un factor importante que preste verdaderos servicios á todos los intereses honestos. Confiamos, sin embargo, en que el gobierno utilizará al señor Lapeyre en cualquier otro punto de la República porque es de los que están íntimamente identificados con él en su actuacion honesta.

Entretanto publicamos la nota que dirigió ayer al señor Lapeyre al ministro de Gobierno:

«Montevideo, Agosto de 1900.—Excelentísimo señor ministro de Gobierno don Eduardo Mac-Kachen.—Excmo. señor: He tenido el honor de recibir la comunicacion de V. E. de esta fecha, haciéndome saber que el Superior Gobierno ha resuelto renovarme en el cargo de Jefe Político y de policía del departamento de Rocha.

Al agradecer la nueva distincion que acaba de recibir del Gobierno cumpleso manifestar á V. E. que dados los acontecimientos ocurridos en el período inscripcional, en el departamento á mi cargo,—á cuyo adelanto moral y material me he encontrado unido en todas las manifestaciones por haber dedicado los mejores años de mi actividad á la realizacion de sus progresos, me veo en la imposibilidad de continuar al frente de su administracion por motivos de causas que han afectado mi delicadeza personal de hombre y de ciudadano.

Pero, si no estoy dispuesto á continuar al frente de la Jefatura Política del expresado departamento, esto no obsta para que, al contrario, me crea obligado á expresar resueltamente á V. E. que me será honroso continuar prestando mis servicios á la administracion pública en cualquier otro punto del país, para lo que me pongo á completa disposicion del Superior Gobierno, ofreciendo como hasta la fecha el ilimitado concurso de mi buena voluntad para secundar los propósitos del Poder Ejecutivo de la República en la forma que se estime conveniente.

Esta declaracion no es mas que la reiteracion de mi manifestacion verbal al Excmo. señor presidente de la República y á V. E. en el acto de conocer la resolucion de la referencia y que con el mayor placer la consigno en la presente.

Saludo á V. E. con mi mayor consideracion y estima.—*P. Lapeyre.*

—

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Agosto 2 de 1900.—Publíquese.—E. MAC-KACHEN.»

La Biblioteca Nacional

El director interino de la Biblioteca Nacional celebró ayer una entrevista con el ministro de Fomento, y en ella, segun informes, quedó conocimiento del doctor Rodriguez, que ha entablado negociaciones con un propietario que se compromete á construir un edificio destinado á aquel establecimiento público, con perfectas comodidades para su instalacion y en lugar perfectamente idóneo.

—Por nota, el señor Rodó ha dado cuenta de que se encuentra vacante el cargo de vigilante de la sala de lectura por renuncia del maricho, señor Anibal Uriarte, que ha aceptado un puesto más ventajoso. El puesto vacante es ejercido provisoriamente por uno de los porteros.

Arqueo de caja

El gobierno dió ayer á la prensa el informe relativo al arqueo de caja, verificacion de valores y balance practicados en la Direccion General de Contaduría, y en todas las oficinas públicas situadas en el departamento de la capital, al finalizar el pasado ejercicio económico.

No lo publicamos por absoluta carencia de espacio.

El trabajo de los penados

No solo una necesidad de órden moral sino tambien material estimula al Consejo Penitenciario en el sentido de hacer trabajar á los penados.

La Penitenciaria carece ya de celdas para alojar á estos desgraciados y no se ha provisto á la habilitacion de local suplentorio con ese objeto

Hay urgencia en solucionar esa situacion bajo todo punto de vista.

El presidente del Consejo Penitenciario doctor Ildefonso García Lagos visitó ayer en su despacho al ministro de Gobierno con el objeto de impuesto de la necesidad de alivio que hay en la Penitenciaria y dar ocupacion á un crecido número de penados en las canteras del Buceo.

Aun cuando el ministro se encontraba en el mismo orden de ideas hubo de observar al doctor García Lagos que se imponía el aplazamiento de los trabajos por varias razones.

En primer término porque hay que desagotar las enormes canteras que están llenas de agua con las continuas y copiosas lluvias caídas, siendo necesario para ello trasportar la bomba á vapor del Cuerpo de Bomberos, lo que no puede hacerse á causa del mal estado de los caminos vecinales.

Tampoco es factible la instalacion de los guardias y penados en las carpas usuales sobre el suelo embebido de humedad pues seria exponerles á contraer enfermedades.

Por consiguiente la renuncion de los trabajos de los penados en las canteras demorará algunos dias aun, si se que no vuelven las lluvias á hacer necesario la prolongacion del encierro ocioso en que se encuentran.

ASESINATO DE HUMBERTO I

La manifestacion del domingo

Damos á continuacion el manifiesto que dirigen los organizadores de la manifestacion que se realizará el próximo domingo:

Á LOS ITALIANOS EN MONTEVIDEO

Connacionales: Otra vez está enlutada nuestra bandera. Humberto I, á quien, todavía viviendo, el pueblo habia dado el título de Bueno, cayó por mano de un fanático. El golpe fué derecho al corazon de la Nacion, y de todas partes de la tierra donde hay italianos salió un grito de dolor; de todas partes de la tierra donde se honra á la justicia se le vantó un grito de indignacion. Intrépido, arrostró la muerte en el campo de Custoza, entre las ruinas de Casamicciola y en el lazareto de Nápoles; ella le sorprendió en el desempeño de una de las funciones mas honrosas y humanas de un rey democrático; mientras con su augusta presencia aumentaba el prestigio de una fiesta de la educacion popular.

Murió en medio de su pueblo, y mientras el pueblo, afectuoso y agradecido, lo aplaudia con sincero entusiasmo

Italianos:

En nombre de la patria, en nombre de la humanidad ofendida, os invitamos á una seria y enérgica protesta contra el nefando atentado, á una manifestacion de dolor, en la que tendremos el concurso de nuestros hermanos los Orientales y de los hombres honestos de toda nacion y de todo partido; concurso que, honrando las virtudes de un rey bueno, demócrata y patriota, será consuelo y augurio para la patria y encontrará eco favorable en la mente y el corazon de Victor Manuel III.—Doctor Vicente Sinjano, presidente; L. Ambruzzi, Juan Restelli, Armando Liverisro, Cárlos Dighiero, Alejandro Sciarra, Pedro Bagna, Pedro Garzoglio, G. B. Intorzi, Domingo Percontino, B. Giannorelli, Cesar Coelli, Juan Ferrari, Hércules Berardi, Damaso Negrotto, Juan Bonomi.

Junto de manifestacion: Reunion de las sociedades Unidas calle Colonia 183.

Dia y hora: El domingo 5 del corriente á las 2 p. m.

Itinerario: Calle Colonia, Egido, 18 Julio, plaza Independencia (lado sud) Juncal 25 Mayo, Cámaras, Sarandí, Colon: 25 Mayo, Florida, plaza Independencia.

Del marqués Visconti Venosta

El marqués Visconti Venosta ministro de Relaciones Exteriores ha dirigido el siguiente telegrama al ministro de Italia á quien fué enviado de aquí por las sociedades italianas:

Roma 1.° de Agosto—A las 2 de la tarde:

A los Presidentes de las sociedades italianas, Montevideo. Agradezco á Vd., y á todos los que se asocian al luto nacional.—*Visconti Venosta.*

Asociacion de los estudiantes

A los presidentes de las Sociedades Nacionales y Extranjeras y al pueblo en general.

El Comité Ejecutivo que suscribe designado en la Asamblea efectuada el dia 2 del corriente en el local de la Asociacion de los Estudiantes Italianos, invita á las sociedades nacionales y extranjeras y al pueblo en general para constituir la columna que ha de incorporarse á la manifestacion que llevará á cabo la colectividad italiana el próximo domingo 5 del corriente, con motivo de la muerte de Humberto I. Se previene á los manifestantes que la columna se formará á la 1 1|2 p. m. en la calle Rondeau, frente al local de la Asociacion de los Estudiantes en la calle Colonia y siguiendo hacia el Norte en el órden dellegada de las demás sociedades, pudiendo llevar estas sus respectivos estandartes y banderas.

Montevideo, Agosto 3 de 1900.—Adolfo H. Peres Olave, Laureano B. Brito, Julio María Sosa, Francisco Vazquez Cores, Julio L. Granert, secretario.

Anoche se reunieron en la Asociacion de los Estudiantes gran número de presidentes y sociedades nacionales y extranjeras para oir y resolverion nombrar el comité que invita.

Hay gran animacion en el elemento estudiantil.

Se han recibido adhesiones de numerosas sociedades nacionales y extranjeras.

Se dirigió una nota al comité de las sociedades italianas adhiriéndose al meeting.

A la reunion que celebrará el comité italiano el sábado, concurrirán los de este comité para arreglar detalles de la manifestacion.

Informaciones políticas

El acuerdo electoral

EN EL DIRECTORIO NACIONALISTA

Ayer á las cuatro de la tarde se reunió la Comision Directiva del Partido Nacionalista la presidencia del doctor Carlos A. Berro y con asistencia de los señores Juan Gil, Alfonso Lamas, Rodolfo Fonseca, Rosalio Rodriguez, Diego Martinez, Manuel S. Alonso y J. R. Albistur.

La reunion tenia por objeto ocuparse de la nota de la Comision N. del Partido Colorado, invitando al Directorio Nacionalista á tratar de la posibilidad de la colaboracion de un nuevo acuerdo electoral para la próxima eleccion parcial de senadores.

El Directorio deliberó hasta las seis de la tarde, hora en que resolvió definitivamente su actitud.

Segun los datos que hemos recogido de los propios miembros del directorio se acordó someter la solucion del asunto á la convencion del Partido Nacional.

Esta será convocada para reunirse el 2 de Setiembre próximo en la ciudad de la Florida.

La discusion, segun entendemos, verá principalmente sobre las facultades que la Carta Orgánica Nacionalista acuerda para resolver en asuntos de la naturaleza del que ha ocupado la atencion del directorio.

Segun la interpretacion mas admitida entre los miembros de la autoridad nacionalista, por los círculos políticos, se interpreta negativamente la proposicion para el acuerdo—pero no haciéndose esto el asunto no tiene otra solucion que la que determine la Convencion del partido.

La mesa de la Comision Directiva se dirige hoy telegráficamente á las comisiones departamentales nacionalistas haciéndoles conocer la determinacion á fin de que elijan convoquen á sus respectivas convenciones para la reunion de la Florida el 2 de Setiembre próximo.

Hoy la mesa se dirigirá por nota á la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado, haciéndole conocer la determinacion adoptada de consultar á la Convencion.

EN LA COMISION CONSTITUCIONALISTA

Anoche se reunió la comision directiva del Partido Constitucional, con asistencia de los señores Domingo Aramburú, Elías Regules, José Cremonesi, Pablo De María, Serapio del Castillo, Rodolfo de Artiaga, Juan A. Palma, José Sienra Carranza, Ovidio Grant, Eduardo Acevedo, José Antonio Ferreira, Ruperto Burlier, Eduardo Brito del Pino, Martin C. Martinez, Juan Andrés Ramirez, Pedro Diaz, Cárlos María de Pena y Luis Piñeyro del Campo.

Se dió cuenta de la nota de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado sobre nombramiento de delegados para discutir la posibilidad y la conveniencia de celebrar un acuerdo electoral en las próximas elecciones de senador en seis departamentos.

Por unanimidad de votos, quedó aceptada la idea del acuerdo y fueron nombrados delegados del Partido Constitucional los doctores José Sienra Carranza, Elías Regules y Eduardo Acevedo, quienes se pondrán de acuerdo con sus colegas para la celebracion del acuerdo en las condiciones que estimen convenientes.

Los delegados del Partido Constitucional, se pondrán al habla con los que ya ha designado la Comision Directiva del Partido Colorado, se señores Antonio María Rodriguez, José Serrato y Pedro Figari.

Asuntos nacionalistas

En la reunion que celebró ayer el Directorio nacionalista, el doctor Diego Martinez mientras se hallaba en el Ministerio de Hacienda, fué confiada ante los correligionarios de la Florida —y que se referian á conciliar diferencias surgidas entre la Comision Departamental y la Comision Directiva de la 1.ª seccion del departamento.

Segun los informes del doctor Martinez las diferencias fueron satisfactoriamente zanjadas, habiendo retirado la renuncia que presentó la Comision seccional de referencia.

—El Directorio nacionalista ha resuelto concurrir en corporacion á la asamblea de sus correligionarios que tendrá lugar el 25 del corriente en Paysandú, en la costa del Queguay.

Regresará á Montevideo inmediatamente despues de la reunion con el objeto de disponerse para asistir á la Asamblea de la Convencion nacionalista que se celebrará el 2 de Setiembre en la Florida.

CORREOS Y TELEGRAFOS

La diligencia asaltada

Las informaciones que van á continuacion precaden de las pesajeras de la diligencia de Camilo Pandule, que fué arrastrada por el rio Queguay y han sido trasmitidas por el comisario de la seccion donde ocurrió el hecho al jefe Político de Paysandú. Según esos datos se produjo el suceso en la siguiente forma:

Cuando llegó la diligencia al paso éste se encontraba en condiciones de poderse vadear, pero no habia alcanzado el vehículo á la mitad uno de los caballos se cayó arrastrando á otros dos y en las sacudidas de los animales que se ahogaban fué aquél llevado hasta el borde de la calzada, jumbándose.

Iban dentro de la diligencia una señora y su sirvienta, siendo ambas asaladas por una veintañilla, y subidas á la *baca*, ó parte superior, que hacia las funciones de puente en el improvisado barco. Se arrimó despues un bote poniéndose en salvo á los náufragos; pero cuando los viajeros habian logrado entrar en la embarcacion ésta salió como una flecha aguas abajo, seguida de la diligencia que corria como un torpedero, tanto que alcanzó á los cien metros al bote dándole un encontron.

Por un verdadero milagro la embestida arrojó al bote hacia un macizo de varandillas de la orilla, de los cuales pudieron asirse los viajeros, que eran los señores Ladislao Souza, Severino Brazil, la señora hermana de éste y su sirvienta.

La diligencia sembichó á unas tres cuadras de la calzada en una laguna y allí se halla custodiada por un piquete de policía, que al m

Unos 200 obreros italianos de varias fábricas de ladrillos de Palermo entre los cuales se veía la mayoría de mujeres y niños, había acometido anoche barricadas en la calle Maqueda, con el mira á los italianos. Se reunieron á las 6 de la mañana en una plaza, del pueblo y con una bandera y varios carteles de propaganda anarquista recorrieron varias calles en dirección á la fábrica.

La policía de pronto salió al encuentro de los huelguistas y se trabó una pelea que se resumió en que quedaron varios heridos.

Las autoridades se reforzaron ayer. Viva Brasil!... Abajo los Italianos!...¡Abajo la policía!...¡Viva el anarquismo!!...

Roma, 2—Se sabe que Brasil hacía vida mortal con un amigo que esta contaba en Milán. Brasil se denunció siempre muy bonitamente de todo lo ocurrido y se le condenaba á muerte por lo tanto.

La policía de New York ha telegrafiado que hace algunos meses los de Milán, Brasil, Milán, no, nacionalizado en Estados Unidos del mismo al capitán de una lancha.

Fué acusado y se asistió en la prisión después de haber sido condenado á muerte.

Se no conocía de no encontrarse la policía que los obligaban de asesinar al rey Humberto, pero el hecho pedido en la sentencia, dejando su ciudadanía sorteamaciones que quitaba el motivo político que respondía ocultando por el. No objetaron fué anestesia y se la cedió entonces de asesinar al capitán, (cómo que el ejemplo de Viena telegrafían a la Dirección general de Policía de Milán, Brasil, Milán, no, nacionalizado en Estados Unidos del mismo al capitán de una lancha.

Fué acusado y se asistió en la prisión después de haber sido condenado á muerte por lo tanto

RICARDO SIENRA

IMPORTANTE REMATE

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA BIEN SURTIDA É IMPORTANTE CASA

LA ARMONIA

DE LOS SEÑORES RAFAEL TOUS Y HERMANO DE PAYSANDU

POR CUENTA Y ORDEN DE QUIEN CORRESPONDA

Condiciones de venta—A seis meses de plazo ó descuento del cuatro por ciento

El martes 7 de Agosto próximo

EN MI CASA CALLE RINCON NÚMERO 87

A LAS 3 DE LA TARDE EN PUNTO

Se procederá á la venta en un solo lote y al mejor postor, de las existencias de esa acreditada casa de comercio de los señores Rafael Tous y Hno., establecida en la ciudad de Paysandú, en la esquina de las calles Sarandí y Comercio bajo el nombre de «La Armonía», compuesta de los ramos de tienda, ropería, mercería, zapatería, etc., y cuyas existencias ascienden á la cantidad de $ 37,297 83. Treinta y siete mil doscientos noventa y siete pesos y ochenta y tres centésimos, según balance practicado recientemente y que se garante estar bien.

Se previene que están comprendidos en esa existencia los muebles y útiles que figuran en dicho balance, y una gran instalación de luz eléctrica con su correspondiente motor de nuevo sistema «Bixiers» completamente nuevo.

La venta se hará, como queda dicho, en un solo lote y al mejor postor. Es este medio de plazo ó con descuento de cuatro por ciento.

No acepto oferta que no me sea garantida tratándose de persona con quien no tenga relacion comercial.

El comprador obrará el 10 por ciento en el acto de la venta, ya en efectivo ó en vales á la vista pagaderos en oro sellado.

Los balances están depositados, uno en esta ciudad en la casa del señor Santiago Guido y otro en la de Paysandú en la misma casa «La Armonía» donde los interesados pueden ocurrir á tomar los datos é informes que necesiten.

Llamo la atencion al comercio en general y especialmente al de la ciudad de Paysandú sobre este importante remate. 2062-1.24

El comprador tiene derecho á noventa dias despues del dia de la compra para el desalojo del local.

RICARDO SIENRA

IMPORTANTE REMATE

De todas las existencias de la bien surtida é importante casa

"LA POPULAR"

DE LOS SEÑORES RAMON DE ALLES É HIJO, DEL SAUCE

Por cuenta y órden de quien corresponda

CONDICIONES DE LA VENTA: A SEIS MESES DE PLAZO O DESCUENTO DEL CUATRO POR CIENTO

EL MARTES 7 DEL CORRIENTE AGOSTO

En mi casa, calle Rincon núm. 87, á las 3 y 1/2 de la tarde

Se procederá á la venta en dos lotes y al mejor postor de las existencias de la acreditada casa de comercio de los señores Ramon Alles é hijo, establecida en el pueblo del Sauce, en la esquina de las calles Templo y Montevideo, bajo el nombre de «La Popular», compuesta de los ramos de tienda, ropería, mercería, zapatería, etc., etc., armazones, mostradores, caja de fierro, etc., y cuyas existencias ascienden á la cantidad de $ 5,870 77/100, cuatro mil ochocientos setenta pesos 77/100, segun balance practicado recientemente y $ 855 77/100, ochocientos cincuenta y cinco pesos 77/100 importe de las cuentas á cobrar.

La venta se hará como queda dicho, en dos lotes. Las existencias en uno y las cuentas á cobrar en otro, al mejor postor, á seis meses de plazo ó con descuento del 4 o/o.

No acepto oferta que no sea sea garantida, tratándose de persona con quien no tenga relacion comercial.

El comprador obrará el 10 o/o en el acto de la venta, ya en efectivo ó en vales á la vista, pagaderos en oro sellado.

Los balances están depositados, uno en esta ciudad, en mi casa Rincon 87, y otro en el pueblo del Sauce, en la misma casa «La Popular», donde los interesados pueden ocurrir á tomar los datos é informes que necesiten.

El comprador tiene derecho á seguir en la misma casa pagando un alquiler de 25 pesos mensuales.

Llamo la atencion del comercio en general y especialmente al pueblo del Sauce sobre este importante remate.

Se previene que si la oferta hecha no está en razon, no se aceptará y se suspenderá la venta, la que se hará en detalle, á su debido tiempo. 2103 Ag 2

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confección de toda de Prótesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 espalda Colonia. prm.

Cárlos S. Pratt TRADUCTOR PÚBLICO.—Calle Colon 40s. 1941-prm.

Cárlos María Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, Río de Janeiro, Sarandí 88. 1270-pr m

Comesaña y Pose REMATADORES.—Se compran de balances, corrientes y comisiones en general—Casa de remates y escritorio, calle Zabala núm. 20. Montevideo. 1710-prm

Doctor Juan P. de Freitas Especialista en enfermedades de los niños. Desarrollo de su ramo en donde se ha ocupado exclusivamente de las enfermedades de los niños ofrece su servicio á los profesionales, contando con todos los instrumentos y aparatos para la especialidad.—Horas de consulta de 2 á 4.—Zabala 127.—Teléfono La Cooperativa.—Lunes y viernes de 12 á 1 gratis para los pobres. 2'55-01.21

Dr. Canaval Médico de las enfermedades venéreas y cutáneas y de la piel del Hospital de Caridad.—Consulta de 1 á 3.—Uruguay 318.—Teléfono La Cooperativa 653. 1630-en.5

Dr. Diaz Ramirez MÉDICO-CIRUJANO.—Se dedica á las enfermedades de la Obstetricia—Cura—Blenorrea—Impotencia y especialmente á las afecciones de las vías genitales y de las vías respiratorias empleando el aire anodado.—Consultas de 1 á 3.—25 de Mayo 120. 1850-et.3.

Dr. Eduardo Payssé Ha trasladado su consultorio médico á la calle Misiones núm. 227a, esquina Sarandí y Buenos Aires. Consultas todos los dias de 2 á 3 de la tarde. 1853-ag 2

Dr. José L. Deambrosis MÉDICO-CIRUJANO-PARTERO Dejo las facultades de Obstetricia y Medicina. Consulta de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 332. 1835-prm.

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO-CIRUJANO—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 542a. 918-prm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 207. 1628-prm

Doctor Garcia Lagos MÉDICO—CIRUJANO Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguay 12a. 727-prm.

Doctor Eduardo Martinez Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los dias de 1 á 3, calle Rincon núm. 72. 725-prm.

Doctor Rodriguez Castromaro MÉDICO CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades del estómago del hígado, intestinos, riñones, vejiga, próstata, pulmones y afecciones de la dijestiva y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Piedras 25 trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 47b. prm

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano Especialista en las vías genito-urinarias venereo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62-esq. Maipú. Andes Rádon, miércoles y viérnes de de 10 á 12 m. Para señoras 740-prm.

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, cerebro, médula y nutricion reumatismo, gota, neuralgias, histerismo.—Consulta CIRUJEO MÉDICO BALNEARIO. Plaza Libertad número 60.

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del ríñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguay 166. 2848-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS enfermedades de los niños.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo. Calle Uruguay 136 esquina Convencion prm

Doctor Antonio R. Carballido MÉDICO CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, sífilis, vejiga, próstata y venereo-sifilíticas. Calle Mercedes 264. Consultas de 1 á 3.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO CIRUJANO Médico del Hospital Español, ex-asistente de la clínica dermosifilítica del prof. De Amicis de Napoles.—Se ocupa especialmente de las afecciones venéreo sifilíticas y de la piel y vénereo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174 entre Sarandí y Buenos Aires Mr Jerónimo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194. 1008-prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 69. prm

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas: cerebro, médula nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1008-prm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 385. prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí núm. 87. 1615-prm

Lorenzo García PROCURADOR—Acepta poderes, encargados del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales y administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarias. Escritorio calle 18 de Julio núm. 340. 1686-prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Cerrito núm. prm.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO—25 de Mayo 487. 670-prm

AVISOS

Lecheria La Pampa

Leche pura producto de las mejores razas lecheras normandas, suizas, etc. criadas en campo abierto, de excelente pasto, á galpon especial en invierno y á galpon fresco en verano. Á pedido se entregará litro servido á domicilio.

Se reciben avisos en el escritorio

184—CALLE PAYSANDU—184

MONTEVIDEO 2004 ag 19.

FERROCARRIL Y TRANVIA DEL NORTE

Habiendo fijado el directorio de la sociedad un dividendo de 4'50 pesos por accion, correspondiente á las utilidades del semestre vencido, se avisa á los señores accionistas que pueden cobrarlo en el local de la administracion, Misiones 182, todos los dias hábiles de 2 á 3 p. m. desde el 5 del corriente en adelante.

Montevideo, Julio 8 de 1900.

1859-ag 3 *El Secretario.*

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1.° de Octubre próximo quedará sin efecto la tarifa *«Cerdos hasta 10 animales»* comprendida en la Tarifa Especial núm. 8, debiendo despacharse desde dicha fecha por la tarifa de Encomiendas y á precio total por animal.

La tarifa de *«Cerdos en grandes cantidades por wagon grande»* seguirá en vigencia hasta nuevo aviso.

Montevideo, Julio 6 de 1900.

oct. 1 *La Administracion.*

Se pone en conocimiento del público que desde el 15 del corriente quedará abierta al servicio público y en carácter-provisorio una parada en el kilómetro 212 de la línea á Minas y que se denominará "Parada Ortiz".

Las tarifas á aplicarse serán las de la estacion Minas para el tráfico á ó de la dicha parada y las tarifas de la estacion Nolla para el tráfico entre la mencionada parada y la estacion Minas y vice-versa solamente.

Montevideo, Julio 11 de 1900.

ag. 11 *La Administracion.*

Se avisa al público que desde el 20 de Agosto próximo, empezará á regir una nueva tarifa de cargas de combinacion con el Ferrocarril Midland.

Montevideo, Julio 13 de 1900.

Ag. 17. *La Administracion.*

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1.° de Octubre próximo quedará sin la tarifa *Cerdos hasta 10 animales* comprendida en la tarifa especial núm. 8, debiendo despacharse desde dicha fecha por la tarifa de encomienda y á peso actual por animal.

La tarifa de *Cerdos en grandes cantidades por wagon grande* queda en vigencia hasta nuevo aviso.

Montevideo, Julio 6 de 1900.

oct. 1 *La Administracion.*

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO — 94 ZABALA 94

CASA MATRIZ: 2 VICTORIA STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito	£ 1.000.000
Id. integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 340.000

SUCURSALES.—República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2207 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso		1 %
» » » »	30	» 2 »
» » » »	60	» 3 »
» » plazo fijo	3 meses	» 5 »
» » » »	6	» 6 »

3 de Junio de 1897. *W. Kerr Connell,* Gerente

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se hará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses

Por depósitos á plazo fijo (Convencional)

Por descuentos

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobrará 6 por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abonará interés.

Montevideo, Diciembre 22 de 1899.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Co.

COMPAÑIAS "NORTH BRITISH AND MERCANTILE" BRITISH & FOREIGN

CALLE SOLISE NÚM. 53, ALTOS prm.

ALERTA TOMADORES.

La embriagnez es cura pronto con una solucion de la preparacion anti-alcohólica del doctor Fimar. Ocurrir Ibicuí 230 de 9 á 11 de la mañana, de 2 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche

Vel-prm.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Enrique Gomez, domiciliado en esta capital, calle Tacuarembó 246 se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que van en sus probanzas y consiste para los siguientes artículos: Artículos varios de bebidas y licores y el Amaro Intra y cuya marca consiste en la denominacion "Amaro Intra" y etiquetas alegóricas.—Montevideo, 31 de Julio de 1900.—*Ricardo Sanchez,* director.

2006-ag. 3.

Direccion General de Aduanas

Se hace saber á los señores Saladeristas y Fabricantes de Conservas de Carnes establecidos en el país que el Superior Gobierno ha resuelto con fecha 24 del corriente, en una solicitud de los señores Hendtlass y Cía., Saladeristas del Salto, que los ganados radicados en el Salto, permitir la importacion de las grasas de vacuno frescas y sin ninguna preparacion, para ser consumidas en el país y exportadas después pero pagando los respectivos derechos é impuestos de exportacion.—Montevideo, Julio, 27 de 1900.—*E. Gravedin.*

2070-ag.5.

AVISO

Llámase nuevamente á propuestas para el arrendamiento por dos años de las capataciaa de peones para el servicio de los Depósitos Fiscales de la Aduana de Montevideo, comprendidos en el grupo núm. 1 y que son los siguientes:

A, D, J, Detalles, Especial de Armas y Serra.

Las propuestas serán presentadas bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, en el despacho de la Direccion, á las 6 de Agosto próximo á las 3 p. m. y en esa hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los proponentes deberán ocurrir al formulario y condiciones bosquejadas en el respectivo pliego, que se halla de manifiesto en la secretaría de esta oficina.—Montevideo, Julio 25 de 1900.—*E. Gravedin.* 2103-ag. 2

AVISO

Se previene al comercio, que debe efectuar dentro del plazo de quince dias, la manifestacion relativa á la ampliacion de garantías, prescripta por el art. 9 del Decreto-Reglamentario de fecha 14 del corriente, referente á impuestos internos, so pena de no darse trámite á las peticiones de importacion que se presenten vencido dicho plazo.—Montevideo, Julio 26 de 1900.—*E Gravedin.* 2102-ag. 10

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 30 de 1900.—Llámase á licitacion pública para la ejecucion de los terraplenes y desmontes correspondientes al puente del Paso de la Arena del Arroyo Pantanoso con sujecion al plano y pliego de condiciones que están en secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el día 4 de Agosto próximo á mediodía á las 3 p. m. para abrirse en seguida y leerse en presencia de los Peticantes.—No se admitirá las que no se ajusten á la ley de licitacion vigente, á las condiciones del pliego y al formulario agregado á esto.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente. — *Eduardo Montecerde,* director. — *Augusto Rincón,* secretario. 2091-ag. 1

Monte de Piedad Nacional

Se previene al público en general y á los señores pensionistas civiles y militares que desde el dia 1.° de Agosto del corriente año hasta nuevo aviso, las oficinas del Monte de Piedad Nacional estarán abiertas al público todos los dias hábiles desde las 11 a. m. á 4 p. m. y que en las que todo el personal de empleados estará dentro respectivas puestas.—Montevideo, Julio 7 de 1900.—*El Gerente.* 1996-ag. 8.

Junta Económico Administrativa de Rocha

Llámase á licitacion pública para el establecimiento del alumbrado eléctrico de esta localidad con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina del Departamento Nacional de Ingenieros.

Es alumbrado público que será abonado con rentas municipales con tarifa *doscientos kilowatts de incandescencia* de 12 bujías para calles, plazas y el frente de los edificios públicos siendo las demás instalaciones de cuenta de los interesados.

Las propuestas deben de presentarse en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, antes del 15 de Octubre próximo, fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Rocha, Julio 15 de 1900.—*J. A. Cirilo V. Pereira,* secretario. 1594-ot. 15

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

PARQUE NACIONAL DE OBSERVACION EN EL MAS COMODO NACIONAL

Llamado á licitacion

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á licitacion para la construccion de un pabellon de observacion en el Manicomio Nacional, con sujecion á los pliegos de condiciones, memoria descriptiva y planos confeccionados por el Departamento N. de Ingenieros que pueden consultar los interesados ante Secretaría General, Hospital de Caridad, calle Washington, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y serán abiertas en acto público en la referida secretaría el día 6 de Agosto próximo á las 4 p. m.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa ó de desecharla todas.—Montevideo, Julio 21 de 1900.—*Le Dervis.* 2016-ag. 6

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, 12 de Junio de 1900.—Se hace saber á los interesados, que queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Agosto.

Los solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m.—*El Secretario General.* ag. 15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de la Civil

Por disposicion del señor Juez L. de la Civil de 3er. turno doctor don Feo. Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Enrique A. Iriarte para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia 4 de Agosto á las 2 de la tarde en la sala de audiencia en la calle Sarandí núm. 158, á exhibir los títulos que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta, y quedará resuelvan con los que concurran.—Montevideo, Julio 31 de 1900.—*Juan P. Linares,* escribano público. 2107 ag. 16

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil 3er. turno, doctor D. Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Caprere citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma á interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 25 de 1900.—*Juan P. Linares,* escribano público. 1837-ag. 4

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don A. Juan Sarachaga, se hace saber que el dia tres del corriente mes de Setiembre á las doce y media de la tarde, se va á proceder por el martillero don Antonio A. Garitaldi con asistencia del aguacil y actuario del juzgado, de los siguientes bienes pertenecientes á don Lorenzo Forcano y situados en el paraje denominado Turupí, 3.° sección judicial del departamento de Tacuarembó: 1.° Un edificio de material compuesto de siete piezas, revocado por dentro y fuera, con cielo raso y techo de hierro galvanizado, ventanas con rejas, puso de balde, porton de fierro y demás accesorios, el todo tasado en la cantidad de "mil setecientos ochenta y cinco pesos". 2.° Una quinta contigua, que contiene "cuatro mil setecientos setenta y tres" árboles frutales y forestales, el todo tasado en la cantidad de "cuatro mil sesenta y siete pesos" todos los bienes descriptos están en campo de propiedad de doña Clementina Bica de Forcano. 3.° Cinco mil metros de alambrado en el mismo campo, tasado en "doscientos veinte pesos". 4.° Una casa de material edificada en campo de Saturno Vazquez, sin rebocar por fuera, con cielos rasos de madera y techo de hierro galvanizado, además otras construcciones rústicas, brocal, corral, etc. tasado en "mil doscientos pesos". La venta se efectuará por lotes, y por oferta que no cubra dos tercias partes de la tasacion debiendo el mejor postor, abonar el diez por ciento en garantía, y tendrá lugar en la puerta del juzgado calle de Rincon núm. 102. Esta venta se ha decretado en los autos que sigue don Juan Simoni y Cía. contra dos Domingo Forcano por cobro de pesos. Los antecedentes se encuentran á manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 31 de 1900.—*José Gerardo Canessa,* escribano público. 2114-ag. 8

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga se convoca á los acreedores de don Eliseo Varela para que comparezcan á la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia diez del corriente á las doce de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Agosto 1.° de 1900.—*José Gerardo Canessa,* escribano público. 2115-ag. 10

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don José Colao y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia; quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los acreedores del fallido hacer manifestacion de dichos á la juzgado bajo apercibimiento de no admitirles por ocultos y cómplices de la quiebra.—Montevideo, 1.° de Agosto de 1900.—*Cárlos R. Barros,* actuario. 2115-ag. 11

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don José Colao y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia; quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los acreedores del fallido hacer manifestacion de dichos á la juzgado bajo apercibimiento de no admitirles por ocultos y cómplices de la quiebra.—Montevideo, 1.° de Agosto de 1900.—*Cárlos R. Barros,* actuario. 2117-ag. 11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante don Feo. Capella y Pons, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, convocándose á los acreedores á los pliegos de condiciones, memoria descriptiva y planos confeccionados por el Departamento N. de Ingenieros que pueden consultar los interesados ante Secretaría General, Hospital de Caridad, calle Washington, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y serán abiertas en acto público en la referida secretaría el día 6 de Agosto próximo á las 4 p. m.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa ó de desecharlas todas.—Montevideo, Julio 21 de 1900.—*Le Dervis.* 2016-ag. 6

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Martial Alonso para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á ser á derecho en el juicio que le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 12 de 1900.—*José Gerardo Canessa,* escribano público. 1969-ag. 14

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Martial Alonso para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á ser á derecho en el juicio que le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 23 de 1900.—*Cárlos E. Barros,* actuario. 1956-ag. 24

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Casimiro Fellay para que dentro del término de 30 dias comparezca á este juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á ser á derecho en el juicio que le inicia el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 28 de 1900.—*Cárlos E. Barros,* actuario. 1892-ag. 15

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo P. Pittamiglio, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Augusto Vega, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á esa herencia, se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma con los correspondientes justificativos, dentro del término de seis dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Julio 29 de 1900.—*Sebastian C. Segovia,* escribano. 2068-ag. 26

ALMONEDA.—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se ha ordenado la venta de la casa en esta y el terreno en que se encuentra edificada, perteneciente á la sucesion de don Juan A. Negrey, situada en esta villa cuyo terreno se compone de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Este al lado de la calle del Pino; por sesenta y cuatro metros, cuatro centímetros setecientos mil metros de fondo, lindando al Norte con don Martin Ferreira; al Sud con don Lorenzo Pouyland y al Oeste con el doctor Agustini; conteniendo el edificio cinco piezas, pozo de balde y algibe; habiendo sido tasada en la suma de seis cientos cincuenta pesos; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de tasacion y que el mejor postor deberá obrar el diez por ciento en el acto de aceptarse su postura. La venta de la referida se efectuará en las puertas de este juzgado el dia 3 del entrante mes de Agosto de 8 á 4 de la tarde y se ha mandado hacer, en los autos que contra la ya nombrada sucesion sigue don Federico Borges por cobro de pesos. — Guadalupe, Julio 16 de 1900. — *Sebastian de Segovia.* 2013 ag. 4

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Pauller, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Jorge citándose á todos los que se crea con derechos á ella por cualquier título comparezca á deducirlo en forma ante este juzgado dentro del término de treinta dias acompañando de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 2 de 1900.—*Alejandro de la Sierra,* escribano público. 1910-ag. 11

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Pauller se hace saber que este juzgado se ha iniciado el expediente mediante el cual se ha presentado un escrito, del tenor siguiente: «Señor Juez L. Departamental: Luis Piñeyro del Campo y Antonio Marin Marquez, Director y Secretario de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública ante V. S. nos presentamos y como mejor proceda decimos: que por un error del presidente de la Sala Francisco Cabrera, según se comprueba con las notas adjuntas, al fallecer su enfermo Manuel Lopez Rey se inscribió con el nombre de Rafael Diaz. Es que se justifica con la partida del Registro del Estado Civil que presentamos; por lo que venimos á solicitar de V. S. que prévios los trámites de estilo quiera mandar se servir mandar hacer las rectificaciones del caso. Por tanto á V. S. pedimos que habiéndonos por presentados en tiempo y forma se sirva proveer como lo dejamos pedido por ser así de justicia, etc.—Montevideo, Junio 15 de 1900.—Otro sí decimos: que pedimos á V. S. quiera ordenar que las notificaciones referentes á este asunto se entiendan con el apoderado general de la Comision de Caridad don Cárlos Eugenio Sanchez, domiciliado en la calle de Convencion núm. 97. Es también justicia.—*L. Piñeyro del Campo.—Antonio M. Marquez.*"—Y á los efectos del artículo 74 de la Ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 30 de 1900.—*Alejandro de la Sierra,* escribano público. 1921-ag. 10

REMATES

José B. Comensoro

Da muebles y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 134

EL VIERNES 3 de Agosto á la una en punto, empezaré la venta de la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados para sala, comedor, dormitorio, escritorio, alfombras, cortinas, jarrones, sillitas, mesas, loza, cristalería, lámparas y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 caja de fierro, 1 piano H. Bord, 1 juego 9 piezas para sala, 4 cortinados de gálerías, 1 espejo marco dorado, 1 consola con marmol y espejo, 2 roperos con espejo, 1 amueblado nogal para dormitorio, 1 bicicleta casi nueva, 1 aparejo, 1 sacopata, 2 prensas de copiar, 1 aparato de química.

Exijo garantías á todo el que compre. ag. 1 2100.

José B. Comensoro

DE LA PROPIEDAD CENTRAL

En el paraje de mas valor de la Ciudad Vieja, calle 25 de Mayo núms. 200, 202 y 204 entre las calles Misiones y Treinta y Tres.

Tasada en 37.380 pesos

Base de venta dos terceras partes 24,920 pesos ó sean 25 pesos y pico la vara.

|| ES REGALADA ||

SIN CAPITALISTAS

EL LUNES 6 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura despues de cubierta la base, por liquidacion de sucesiones.

Esta propiedad ventajosamente situada y edificada en un terreno de 850 varas 58 y tiene 15 varas 44 en el frente: 16 varas 51 en la línea Norte, 51 varas 21 en el Este y 52 varas 20 en el Oeste.

Adoquinado y caño maestro pagos al frente, la comunicacion la tiene sola por la casa número 200.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 2000 pesos en garantía en el acto de adjudicarse.

El remate tendrá lugar en la misma.

NOTA—En breve anunciaré el remate del gran terreno calle Juncal 85, muy próximo á la calle 25 de Mayo. 2082-j.31.

José B. Comensoro

De la casa calle Ciudadela núm. 107 entre Rincon y Plaza Independencia.

EL MARTES 4 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré por repartícion de herederos, con la base de 10 000 $.

Esta casa con todas las comodidades para familia y edificada con materiales de primera clase en un terreno de 11 m 23 de frente por 23 m 30 en la línea Norte y 23 m 65 en el Sud.

Se compone de 9 piezas bajas. 3 piezas altas, cocina, cuarto de baño, algibe, cañería de gas y de aguas corrientes, zaguan y 2 patios con pisos de mármol, puertas de cedro en toda la casa, caño maestro y adoquinado pagos.

Dada la situacion en que se encuentra no se puede pedir nada mejor, así es que el que quiera adquirir una buena casa debe comprarla, que ninchinchas como esta no se encuentran diariamente.

El comprador dará el 10 o/o en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma la que puede visitarse.

ADVERTENCIA—La escritura deberá ser autorizada por don Benito Montaldo, actuario del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, por el haberse pedido en los autos de don Adelaida Farías de García que tramitan en ese juzgado.

Los títulos están en mi casa calle Piedras núm. 134, á disposicion de los interesados. 2084-j.29

José L. Laugarou

EL DOMINGO 5 de Agosto, á las 9 de la mañana. En mi Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.

De plantas finas para salones y jardines, árboles frutales y forestales, procedentes del establecimiento La Selva, antigua de Tonckinson hoy del señor Alfredo Thomsen.

Gran cantidad de tangerinos y limoneros.

Las plantas estarán en exposicion la víspera del remate á las 4 p. m. 2110-ag.2

José L. Laugarou

GRAN REMATE POR MAYOR

EL LUNES 6 de Agosto y dias siguientes á la 1 1/2 de la tarde. En la casa introductora del señor Th. Lamp calle Rincon 24 por cambio de local.

A 6 meses de plazo

con conforme á satisfaccion ó al contado con 5 por ciento de descuento.

De gran cantidad de artículos para

Ferreteros — Bazares — Tenderos — Muebleros y Almaceneros

NOTA—Toda compra que no alcance á $ 50 irá al contado y sin descuento.

OTRA. Se vende particularmente las cañerías de gas y los grandes armazones como para casas de géneros, existentes en la casa calle Rincon núm. 18. 2095 j.27

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

EN MI ESCRITORIO: CERRITO 187

Un magnífico coupé Saubion para dos personas y 1 asiento para niño.

Un brsac nuevo para 6 personas de 1 y 2 caballos.

Una volanta americana para 2 personas, vuelta entera para 1 y 2 caballos, con muy poco uso.

Un coupé usado para 2 personas.

Un charret con toldo en perfecto estado

Un hermoso toro Durham importado explendido reproductor. 2019-p....

Cipriano Baridon

REMATE PARA SEÑORAS.

EL MIERCOLES 1.° y dias siguientes á las 2 en punto de la tarde en la tienda «La Ciudad de Londres», calle Sarandí 283.

En esta nueva serie de remates he pondrá en venta todo el vasto surtido de dicha casa, como ser: ropa blanca, festones, puntillas, géneros de vestido, cintas, corsét, géneros blancos medias, sedalina de punto á infinidad de artículos que estarán á la vista

La concurrencia de señoras, cada vez mas numerosa á los remates, es la mejor garantía de su seriedad y conveniencia pues pueden con toda comodidad ver bien la mercadería y pagar la al precio que le conviene.

Fraccionándose las ventas tienen tambien la ventaja de comprar las cantidades que necesiten.

Las señoras que duden de las ventajas que ofrecen los remates, se convencerán asistiendo á uno solo: eso es necesario comprar es bueno convencerse primero. 2061-j.27

Comesaña y Pose

En nuestra casa Zabala 26.—EL SABADO 4 de Agosto á las 12 1/2 p. m. daremos principio á la venta en remate público y al mejor postor, de gran cantidad de artículos de tienda, almacen, ferretería, bazar y joyería.

A las 3 1/2—De muebles nuevos y usados, armazones, mostradores, 1 *rico molinillo,* medidas métricas, tostadores para café, cuadros, espejos, 1 máquina para sacalla, 1 *marco para molduras,* etc. etc 2093 ag.1

Comesaña y Pose

De una casa de compra-venta—EL DOMINGO 5 de Agosto á la 1 p. m. daremos principio á la venta en remate público y al mejor postor de todas las existencias de la casa de compra-venta situ